

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 04-10-2023
AUTORIZACION N° 248
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 1564, del 08 de Septiembre de 2023, de Sra. Mercedes Zapata Lican, Dir. Desarrollo Comunitario (S).

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-388-COT23, del 29 de Septiembre de 2023, por Proyector e Impresora.

f) Autorización N° 247 de fecha 04 de Octubre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-388-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Proyector e Impresora, para desarrollo Talleres y funcionamiento del Programa Preparados.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-466-AG23, PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA, R.U.T 77.229.656-8, por Proyector e Impresora.

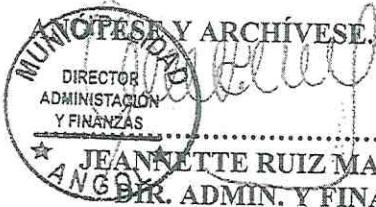
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-085-000, Aplic. Prepara 2, Año 2022, por el Monto de \$ 522.799.


KAREN SAavedra MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
★ JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
ANGOL
DIR. ADMIN. Y FINANZAS